

SUMARIO

1. Disposiciones Generales

1.1 Acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Universidad de Alcalá.

CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 6 de junio de 2007 acordó:

- Aprobar, por asentimiento, la composición de la Comisión Permanente de Selección de las áreas de Álgebra, Matemática Aplicada y Didáctica de la Matemática para los cursos 2006-2007 y 2007-2008:

Presidente: D. Pedro A. Ramos Alonso.

Vocales: D. Carlos López Lacaste, D. José J. Martínez Fernández y D. Juan R. Sendra Pons.

Suplentes: D. Ángel Blasco Lorenzo y Dña. Sonia Pérez Díaz.

- Aprobar los tramos de docencia (quinquenos) solicitados por el profesorado en el año 2006.
- De acuerdo con la cláusula Novena del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, aprobar, por asentimiento, el nombramiento de los siguientes Profesores para la Comisión Mixta UAH-SESCAM:

Dr. D. Juan Manuel Bellón Caneiro del Departamento de Cirugía

Dr. D. José María Jiménez Bustos del Departamento de Especialidades Médicas

Dr. D. Manuel Rodríguez Zapata del Departamento de Medicina.

Todos ellos son profesores con plaza vinculada en el Hospital de Guadalajara.

- Aprobar, por asentimiento, el Modelo Educativo de la Universidad de Alcalá, presentado por el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado.

Modelo Educativo de la Universidad de Alcalá

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Alcalá combina tradición y vanguardia, está orgullosa de tener un lugar destacado en la historia de la universidad española, y se enfrenta al futuro con el vigor que le proporcionan su personal docente e investigador, sus estudiantes y su personal de administración y servicios, así como su entorno.

Esta Universidad, creada en el siglo XV, nació y se desarrolló como un proyecto educativo innovador, ejemplo para la creación de nuevas universidades españolas e iberoamericanas. Por sus aulas han pasado grandes protagonistas de la Historia y ha sido tierra fértil de importantes hombres e ideas. En 1998, la UNESCO reconoció su aportación a las letras y a las ciencias, así como su riqueza cultural y arquitectónica, declarándola Patrimonio de la Humanidad.

A lo largo de su historia se ha visto inmersa en las reformas más importantes de la Universidad española y europea, hasta convertirse, hoy en día, en una institución moderna de tamaño medio, con presencia en dos Comunidades Autónomas, Madrid y Castilla La Mancha, a través de sus tres *campus*, y enmarcada en un entorno claro de influencia socio-económica y cultural: el corredor del Henares. Cuenta con una oferta diversa de estudios, con una comunidad universitaria multidisciplinar, dinámica e inquieta, que centra sus esfuerzos en la mejora constante de la docencia y la investigación. Es, además, embajadora y promotora del español en el mundo entero y sigue siendo referencia para muchos sistemas universitarios en diferentes campos del conocimiento.

La prioridad de la Universidad de Alcalá son sus estudiantes. Su finalidad es hacer de sus estudiantes buenos ciudadanos y profesionales, mediante una formación de excelencia. Así, la UAH ha establecido como su objetivo fundamental la prestación del servicio público de la educación superior a través de la docencia, la investigación y la extensión en su entorno de la mejor cultura de nuestro tiempo.

Este documento es el resultado de una reflexión sobre el modelo educativo de la Universidad de Alcalá, que toma en consideración, además de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el desarrollo de la sociedad, de la ciencia y la tecnología, que coloca a las universidades en una situación de constante renovación, adaptación y cooperación, y que debe llevarse a cabo con el refuerzo de su autonomía, calidad y la obligada rendición de cuentas a la sociedad.

Según reza la *Declaración de Bolonia* (1999): "En la actualidad, la Europa del conocimiento está ampliamente reconocida como un factor irremplazable para el crecimiento social y humano y es un componente indispensable para consolidar y enriquecer a la ciudadanía europea, capaz de dar a sus ciudadanos las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio, junto con una conciencia de compartición de valores y pertenencia a un espacio social y cultural común".

La Universidad de Alcalá manifiesta en su modelo educativo el símbolo que la distingue como una apuesta de futuro desde la innovación docente, la responsabilidad institucional y el compromiso compartido de todos sus agentes: estudiantes, profesores, gestores, personal de administración y servicios, y empleadores. El reconocimiento constitucional de la autonomía universitaria (art. 27.10) constituye para la Universidad de Alcalá un referente en su compromiso por una docencia de calidad.

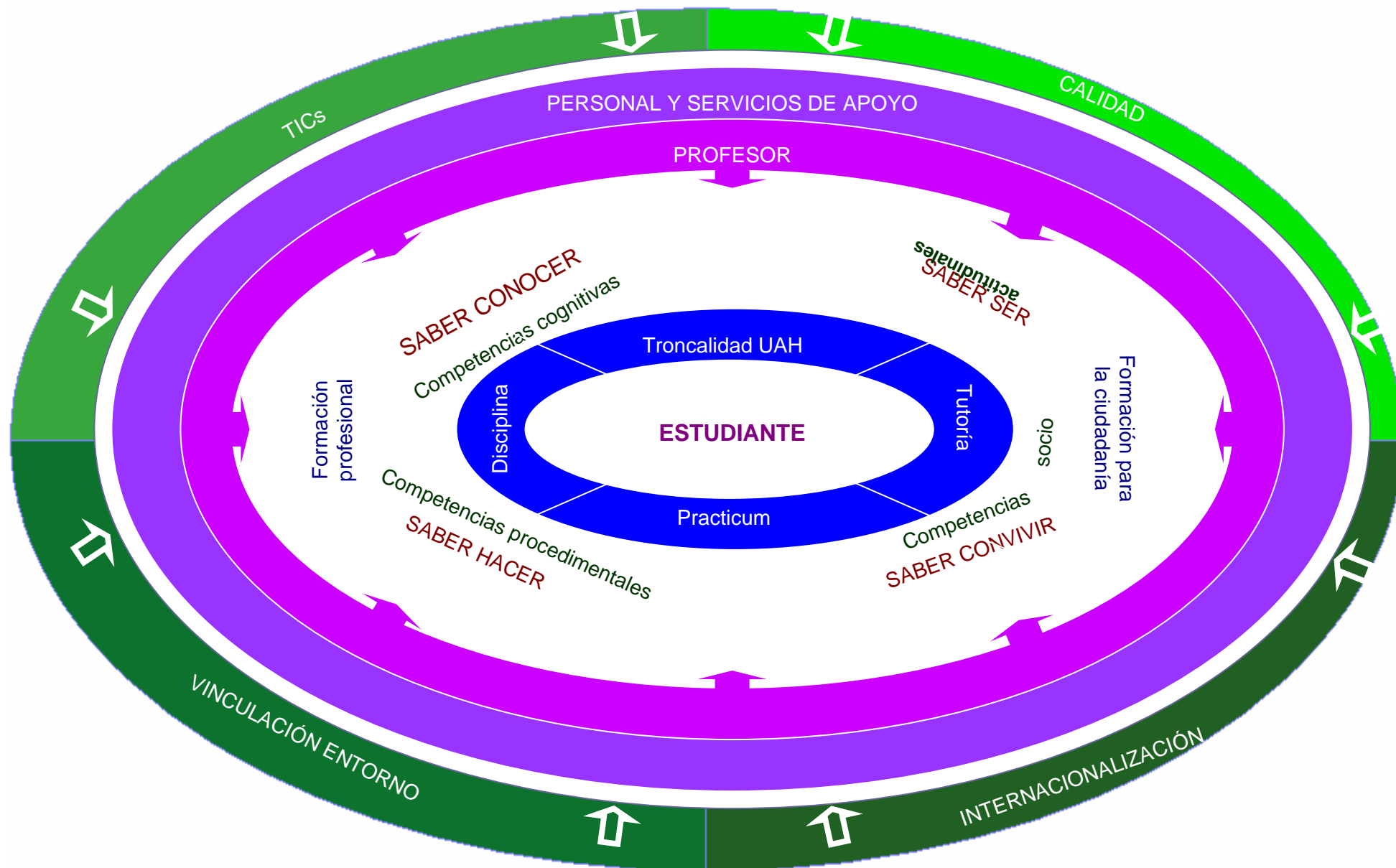
En resumen, el modelo educativo de la Universidad de Alcalá es el conjunto de rasgos propios que la diferencian de otras universidades españolas y extranjeras, en relación con las metas que se derivan de su misión y estatutos universitarios.

En los siguientes epígrafes se desarrollan estos rasgos, formulados y definidos por la propia comunidad universitaria. Es conveniente hacer hincapié en tres aspectos fundamentales: a) este modelo educativo es una propuesta para un futuro deseado y posible, al que la UAH aspira y para lo que define sus estrategias y políticas; b) es un modelo educativo general para toda la UAH y podría ser la base que desarrolle submodelos específicos (por rama de enseñanza, centro o titulación); y c) dado que es una apuesta de futuro, contiene elementos que en la actualidad no existen en la Universidad de Alcalá pero que se propone implementar.

Los aspectos que se desarrollan en este modelo educativo son:

- El proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- La calidad.
- La internacionalización.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- La vinculación con el entorno.

En el siguiente esquema se hace una representación gráfica del modelo educativo que se propone la Universidad de Alcalá. En éste se ven representados los elementos y aspectos considerados en la construcción de dicho modelo.



En el esquema anterior están todos los aspectos que han sido considerados en la reflexión para la definición del modelo educativo. Es preciso recordar que las pautas que guiaron este proceso están basadas en los criterios y sugerencias emanadas de la construcción del EEES, y en las demandas actuales y futuras (sociales, culturales, políticas y productivas).

1. EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

“La búsqueda de conocimientos ha constituido siempre el centro de la aventura europea. Ha contribuido a definir nuestra identidad y nuestros valores, y es la fuerza motriz de nuestra competitividad en el futuro”¹.

La convergencia europea sitúa al estudiante en el centro del proceso educativo. A su alrededor confluyen personas, recursos y estrategias para incidir en una formación integral y de excelencia, en el ámbito profesional y ciudadano. El Consejo Europeo de Barcelona de 2002 reconoció la necesidad de la excelencia al abogar por que los sistemas europeos educativos se convirtieran en una "referencia de calidad mundial" para 2010.

El proceso de armonización de la UAH al EEES supone un fuerte compromiso institucional por la formación de calidad del estudiante; formación que le dote de las competencias necesarias para competir laboralmente en los entornos nacional e internacional y para convivir en una sociedad cada vez más compleja y multicultural. Es, además, una oportunidad para la mejora de sus enseñanzas. Esta oportunidad se fundamenta a partir de argumentos derivados de aspectos curriculares y políticos:

- *Curriculares*
 - La creación de una nueva estructura de titulaciones², diseñada en dos niveles de las enseñanzas oficiales que se ofertan (grado y postgrado), divididos a su vez en tres ciclos (grado, máster y doctorado) y la expedición del suplemento europeo al título³ como mecanismo para la comparabilidad y comprensibilidad de los títulos.
 - La medición temporal de la carga de trabajo que el estudiante necesita para el aprendizaje de las competencias planificadas en las titulaciones a través del *European Credit Transfer System* (ECTS)⁴ implica la adopción de un paradigma educativo –fundamentado en la renovación y flexibilización de las metodologías educativas y currículos– donde el estudiante es el protagonista del proceso educativo y el profesor actúa como planificador del currículo y orientador y dinamizador de aquél. Además, el ECTS es utilizado como garantía para el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas en los estudios y también para el reconocimiento de los estudios realizados bajo la práctica de la movilidad.
- *Políticos*
 - La transparencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, materializada a través de las guías docentes de los centros donde se proporciona al estudiante la información de cada materia –competencias y modalidades y métodos de aprendizaje propuestos–, de su plan o programa de estudios, el itinerario formativo, y los servicios de apoyo al estudio y al estudiante.

¹ COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN “Movilizar el capital intelectual de Europa: crear las condiciones necesarias para que las universidades puedan contribuir plenamente a la estrategia de Lisboa” Bruselas, 20.4.2005 COM (2005) 152 final.

² Adecuadas a las Directrices correspondientes para la elaboración de títulos por Ramas de Conocimiento y la Directiva 2005/36/ec del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

³ Real decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

⁴ Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- El compromiso de mejora continua de la calidad de los procesos formativos a través de diversas acciones estratégicas: evaluación de la docencia del profesorado (interna y externa) y de los aprendizajes de las competencias adquiridas por los estudiantes en diversos momentos y formas adecuadas. Como evidencia de ello, la Universidad apuesta por la evaluación y acreditación de sus enseñanzas a través de las agencias de calidad, y dispone de un amplio número de programas de doctorado con mención de calidad otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

La adecuación pedagógica de la Universidad de Alcalá al EEES se basa en una mayor autonomía del estudiante, partiendo del diagnóstico de sus necesidades, de sus carencias y demandas, y del establecimiento de los objetivos de aprendizaje de las competencias, dentro de una flexibilidad curricular impulsada por el docente y apoyada en la **función tutorial**. Para ello, la UAH fortalece la formación básica de los estudiantes, a través de la enseñanza transversal de las competencias que prima la Universidad, y, por último, en la aproximación y experimentación del ejercicio profesional real por parte del estudiante (**practicum**).

En resumen, los planteamientos didácticos del EEES en la Universidad de Alcalá se centran en el paso de un **modelo de enseñanza** a otro basado en el **aprendizaje** –enseñar a “aprender a aprender”– donde:

- El protagonismo del proceso formativo corresponde al máximo implicado, es decir, al estudiante.
- El profesor es el guía y el apoyo de su proceso formativo.
- La planificación docente de la enseñanza se realiza sobre la base de una rigurosa formación pedagógica docente que favorece la innovación y coordinación didáctica del profesorado.
- El aprendizaje está fundado en el enfoque por competencias: combinación dinámica que identifica y evalúa conceptos, procedimientos, actitudes y responsabilidades sociales relacionadas entre sí, que permiten el desempeño satisfactorio en la realidad laboral con respecto a estándares definidos según el área ocupacional.
- Se desarrolla la diversidad en el empleo de las metodologías educativas para lograr los objetivos planteados acordes con el ECTS.
- La evaluación forma parte del proceso mismo bajo un planteamiento de mejora continua.
- La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es una herramienta de apoyo para la mejora de la calidad de los aprendizajes del estudiante.

Para alcanzar este estado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la UAH implementa estrategias y políticas encaminadas a potenciar sus fortalezas y contrarrestar sus debilidades. Para los responsables del gobierno de la UAH es fundamental la motivación del profesorado para la realización de una tarea docente de calidad; y la participación del estudiante, asumiendo la autonomía necesaria para alcanzar aprendizajes constructivos; para ello, se establecen estrategias basadas en el estímulo y los **incentivos a la excelencia**.

Para la mejora de la **calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje** se tienen en cuenta variables como:

- La optimización de recursos educativos y la creación de condiciones adecuadas.
- La participación activa de todos los agentes implicados –profesor, estudiante y personal de administración y servicios– en un clima cooperativo y de reconocimiento del esfuerzo.
- La formación pedagógica del profesorado, mediante diversos programas y actividades (Programa de Formación del Profesorado y Apoyo a la Docencia Universitaria, creación de grupos de innovación docente, difusión de experiencias pedagógicas innovadoras, etc.).
- El asesoramiento técnico que proporciona el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que colabora en la utilización de las nuevas tecnologías educativas.
- El apoyo técnico del Gabinete Psicopedagógico, que promueve el desarrollo personal y ayuda en la resolución de problemas, enseñando las habilidades necesarias para ello.

Además, la Universidad asume el principio de educación a lo largo de la vida –educación permanente– desde los **cuatro pilares del aprendizaje** de sus estudiantes:

- *Aprender a conocer*, que supone el dominio de los instrumentos generales y concretos de cada rama de enseñanza.
- *Aprender a hacer*, que se desarrolla con la adquisición de las habilidades procedimentales fundamentales.
- *Aprender a convivir*, que implica una formación basada en la comprensión de la diferencia y la conciencia de la interdependencia humana para el desarrollo de los valores de justicia, pluralismo, tolerancia y paz.
- *Aprender a ser*, que es la formación integral de la persona.

A partir de la consideración de estos pilares se derivan las **competencias transversales-generales** a todas las ramas de enseñanza que se desarrollan en la oferta de titulaciones de la UAH⁵:

- a) Competencias cognitivas
 - a. Capacidad de análisis y síntesis
 - b. Capacidad crítica y emisión de juicios
 - c. Habilidades de investigación
 - d. Aprender a aprender
 - e. Poseer y comprender conocimientos generales y específicos de la profesión
 - f. Creatividad
 - g. Iniciativa emprendedora
- b) Competencias procedimentales
 - a. Organización y planificación
 - b. Comunicación oral y escrita de la lengua castellana
 - c. Dominio del inglés como segunda lengua
 - d. Gestión de la información y del conocimiento
 - e. Resolución de problemas
 - f. Toma de decisiones
 - g. Trabajo en equipo
 - h. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - i. Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica laboral
 - j. Diseño y gestión de proyectos
- c) Competencias sociales y actitudinales
 - a. Habilidades de comunicación
 - b. Resolución de conflictos
 - c. Compromiso ético
 - d. Adaptación a las nuevas situaciones en un contexto cambiante
 - e. Liderazgo
 - f. Compromiso con la mejora de la calidad
 - g. Compromiso con el desarrollo sostenible

Estas competencias de carácter general forman parte del perfil del egresado de la Universidad de Alcalá, que se complementan con aquellas de **carácter técnico-específico**, pertenecientes a cada titulación y acordes con el perfil del estudiante de nuevo ingreso y egreso explicitado. Hay que añadir, además, la descripción de las competencias concretas que se aprenderán en cada materia por parte de los estudiantes, las modalidades organizativas de enseñanza-aprendizaje, los métodos y las estrategias de evaluación, y los medios de apoyo para la consecución de los objetivos de aprendizaje planificados.

⁵ De acuerdo con el Marco europeo de cualificaciones para la educación superior, basado en los denominados descriptores de Dublín, la propuesta de competencias desarrolladas en el Proyecto *Tuning Education Structures in Europe* y las consideradas por la Comunidad Universitaria de la UAH.

El cambio de paradigma educativo en la adaptación al EEES ha supuesto la implantación de un **Plan Estratégico de Renovación de las Metodologías Educativas** que surge de un diagnóstico sobre el estado de los modos de enseñanza y aprendizaje en la UAH. Cabe señalar, además, que la Universidad de Alcalá cuenta con infraestructuras (aulas, laboratorios y bibliotecas) y recursos académicos (*wifi*, plataformas virtuales de docencia como el *aula virtual*) adaptados a las diferentes modalidades organizativas de enseñanza y aprendizaje (clases teóricas, seminarios, clases prácticas, tutorías...)

En el plano curricular, la Universidad de Alcalá tiene establecido, como seña de identidad y diferenciación formativa de sus estudiantes, la llamada "**Troncalidad UAH**", en la cual se incorporan materias como las siguientes en todos los planes de estudio de las titulaciones de grado: inglés, informática, cultura hispánica, historia de la UAH, historia y cultura europeas y deontología profesional, ocupando hasta un 20% del total de créditos, aunque el peso de cada materia pueda variar según las necesidades de cada rama de enseñanza. De igual modo, el **practicum** es una materia común en todas sus titulaciones de grado, pues contribuye al aprendizaje de habilidades laborales fundamentales para la aplicación de contenidos teóricos, además de facilitar la inserción en el mercado de trabajo. Y, dadas las directrices universitarias, cada una de las titulaciones de la UAH contiene asignaturas comunes a su rama de conocimiento y que poseen un carácter básico para la formación inicial del estudiante.

La vida universitaria en la Universidad de Alcalá se concibe como complemento de la formación integral del estudiante a través de mecanismos que fomenten su participación activa, como el desarrollo de todas las actividades de representación estudiantil (con un adecuado reconocimiento a su labor), la co-gestión de servicios universitarios, el asociacionismo estudiantil, la tutorización entre estudiantes, y la participación en los proyectos de innovación educativa y en la extensión universitaria.

Por último, es pertinente señalar que la Universidad de Alcalá en su adaptación al EEES y de acuerdo con su vocación europeísta ofrece a sus titulados el *Suplemento Europeo al Título*, que es un documento de carácter informativo que se adjunta al título universitario en el que se describe la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y la normativa de la formación recibida, y los resultados obtenidos por el titular. Además, es útil para la obtención del reconocimiento formativo de las autoridades competentes, de las instituciones de enseñanza superior y de los futuros empleadores en el territorio europeo, dado que amplía la información contenida en el título original.

2. UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD

La UAH asume el desarrollo de la cultura de la calidad como eje clave de la optimización de su funcionamiento en el desarrollo de todas sus actividades –docentes, investigadoras y de gestión– para la mejora de la prestación del servicio público de enseñanza superior. Esta visión se apoya en una adecuada y eficiente estructura organizativa y en la definición clara de competencias y funciones.

Para tal fin, la UAH ha asumido como herramienta indispensable la evaluación, ya que permite la aproximación al equilibrio entre la autonomía universitaria y la responsabilidad social –a través de la rendición de cuentas–. Prueba de ello es que la Universidad tiene una larga trayectoria de participación en las diversas convocatorias sobre evaluación institucional, de profesorado, de estudios, de los servicios y otros, que emiten las agencias de calidad u organismos similares, al igual que participó en las primeras iniciativas que en materia de calidad se desarrollaron en el sistema universitario español.

La idea de una Universidad de calidad se concreta en los siguientes ámbitos del modelo educativo:

a) La calidad del profesorado.

El profesorado de la Universidad de Alcalá se siente **comprometido y motivado** en sus tareas docentes e investigadoras gracias a un adecuado sistema de reconocimientos e incentivos. Participa en las iniciativas de innovación docente y en aquellas diseñadas para la mejora del funcionamiento general de la Universidad. Esto es el resultado de las estrategias institucionales que favorecen una adecuada distribución de los recursos y las tareas docentes, investigadoras, de gestión y administración de servicios.

Su formación innovadora, la movilidad, el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación, la creación y consolidación de equipos interdisciplinarios de docencia e investigación... son aspectos fundamentales y claves que la Universidad considera necesarios para que los estudiantes alcancen sus objetivos formativos.

La evaluación del profesorado es un aspecto esencial en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los procesos de evaluación interna (evaluaciones de estudiantes y autoevaluaciones) y externa del profesorado, junto con la diversidad de reconocimientos a la innovación docente, configuran la política universitaria de la Universidad en materia de calidad docente; prueba de ello es el apoyo que la UAH da a sus profesores para su desarrollo profesional, por ejemplo, en la obtención del título de Doctor.

b) Calidad de los Estudiantes.

La prioridad en la misión universitaria de la Universidad de Alcalá son los estudiantes. Se considera fundamental el establecimiento de nexos de colaboración entre la enseñanza secundaria y la universidad, para lo cual se cuenta con un **Observatorio de transición hacia la Universidad**, encargado de estudiar la problemática de acceso; la influencia curricular de los planes de estudio entre las dos etapas; y el estudio de la mejora en la adquisición de competencias. Con este mismo fin, la UAH desarrolla otras iniciativas y recursos como: los cursos cero, el Centro de Información Universitaria, el Gabinete Psicopedagógico, el Programa de Tutorías Personalizadas, el apoyo a estudiantes con discapacidad, la orientación profesional, la Escuela de Escritura...

c) Oferta Académica.

Finalmente, la calidad en la formación académica se instrumentaliza a través de mecanismos de aseguramiento de la calidad, tanto internos como externos. Como se apunta en otro epígrafe, la UAH posee una sólida y transparente política de calidad avalada por su trayectoria en todas las iniciativas de los organismos pertinentes, pero también destacan sus mecanismos internos, como los contratos-programa con centros y unidades para la mejora de la calidad de sus estudios y servicios. Finalmente, la UAH somete sus enseñanzas a procesos de **acreditación** a través de organismos internacionales y **certifica** sus procesos y servicios mediante la norma ISO.

3. INTERNACIONALIZACIÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VOCACIÓN EUROPEÍSTA

La internacionalización es uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá. La UAH ha establecido entre sus estrategias institucionales la internacionalización, otorgando especial énfasis al contexto europeo, pero sin olvidar su larga tradición de participación y relación con otros sistemas, como los iberoamericanos. Esto ha supuesto que favorezca, por un lado, la movilidad de profesores y estudiantes y, por el otro, la adecuación de las titulaciones a EEES. La diferenciación y la cooperación en el mapa universitario son consideradas como estrategias fundamentales de la Universidad para configurarse como institución innovadora y de referencia en los contextos nacional e internacional.

La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio.

La formación pedagógica e investigadora del profesorado es considerada por la UAH como aspecto imprescindible para el ofrecimiento de una docencia de calidad a sus estudiantes. Por ello, la Universidad desarrolla y potencia programas de **movilidad docente** por medio de estancias cortas en centros universitarios europeos y norteamericanos de referencia en cada rama de enseñanza y titulación. Estas estancias pretenden mejorar el conocimiento de otros modelos y métodos educativos por parte del profesorado, y facilitar acuerdos y contactos que incidan de manera positiva en la adaptación de las titulaciones de la UAH al Espacio Europeo de Educación Superior. Además, la UAH incentiva la creación y desarrollo de **redes** temáticas paneuropeas en materia de docencia e investigación –apoyada en el programa Erasmus–.

Como elemento clave de esta orientación internacional de su profesorado, la UAH ofrece a su personal una **amplia y adaptada oferta formativa en idiomas**.

Asimismo, la Universidad impulsa e incentiva la práctica docente de su profesorado en universidades extranjeras, especialmente en las europeas, e incorpora al profesorado extranjero en la plantilla docente de forma habitual, como visitante, otorgando a los estudios universitarios alcalaínos un enfoque internacional.

Como resultado de esta actividad y orientación internacional, la Universidad de Alcalá ha creado para su profesorado un **Observatorio de Buenas Prácticas en Metodologías Educativas**; en éste se recogen experiencias de innovación docente en las distintas ramas de enseñanza, obtenidas gracias a la cooperación interuniversitaria que a nivel europeo tiene lugar. A su vez, esta unidad se configura como espacio de encuentro y aprendizaje entre el profesorado de la UAH y el extranjero.

La oferta académica de la Universidad de Alcalá se configura dentro de los parámetros del EEES y las demandas sociales, tanto del entorno más cercano como del internacional. Por ello, ofrece un catálogo de titulaciones acreditadas, acorde con la vocación europeísta y la singularidad que la caracteriza, que se pone de manifiesto a través de la **existencia de un conjunto de titulaciones dobles y compartidas con instituciones europeas de reconocido prestigio**.

El **logro de las competencias lingüísticas de los estudiantes** es prioritario para la Universidad, por lo que desarrolla las siguientes iniciativas:

- 1 Asignaturas de inglés de carácter obligatorio en las titulaciones de grado.
- 2 Asignaturas en inglés y francés profesional, u otro idioma extranjero, en cada titulación oficial.
- 3 Títulos propios impartidos íntegramente en inglés asociados a enseñanzas oficiales.
- 4 Enseñanza íntegramente en inglés de algunos postgrados oficiales⁶.

Del mismo modo, la Universidad tiene el compromiso firme de potenciar el reconocimiento oficial de los aprendizajes lingüísticos alcanzados por todos los miembros de la comunidad universitaria; además de considerar como prioritaria la mejora de la calidad de los programas de idiomas ofertados.

⁶ La Universidad considera de interés la oferta de su enseñanza en idiomas extranjeros, especialmente el inglés, por ser un factor estratégico para la atracción de estudiantes extranjeros. En este sentido, la formación en idiomas extranjeros del Personal de Administración y Servicios es fundamental para posibilitar la buena realización de su trabajo en el apoyo a estudiantes y profesores extranjeros residentes en la UAH. También ésta dispone de la traducción en varios idiomas de toda la información universitaria en la web institucional, en soporte electrónico y en papel, de acuerdo con un diagnóstico estratégico de los destinatarios.

Otra misión fundamental para potenciar la vocación europea de la UAH es la profesionalización del programa *Erasmus* y la participación de los estudiantes en el mismo, que trata de “acercar los estudiantes a Europa y Europa a los estudiantes”. Por ello, la Universidad de Alcalá impulsa y fomenta que sus estudiantes realicen intercambios de estudios mediante acciones de apoyo como la difusión, la oferta de intercambio a través de una coordinación interuniversitaria adecuada, la tutorización sobre el itinerario formativo y otras necesidades, la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados bajo el sistema ECTS, etcétera. Otro distintivo de dimensión europea viene definido por el desarrollo curricular transnacional en los planes y programas de estudio de las titulaciones que la Universidad ofrece.

El Consejo Europeo de Lisboa del año 2000 tenía entre sus objetivos hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento, capaz de sustentar el crecimiento económico y crear un mayor número de puestos de trabajo de mejor calidad y una mayor cohesión social.

El programa europeo *Leonardo Da Vinci* es considerado por la Universidad de Alcalá como una interesante herramienta de aprendizaje práctico para sus egresados en el espacio social europeo y el primer contacto con la realidad laboral; por ello, se apuesta por la calidad de los convenios existentes para así potenciar la empleabilidad de sus egresados.

La Universidad de Alcalá es un referente mundial en el aprendizaje del español y en el fomento del uso de esta lengua. Los premios Cervantes dan a la UAH notoriedad mundial como agente activo en la defensa y fortalecimiento del español. Por otro lado, el centro Alcalíngua de la UAH se ha convertido en una iniciativa consolidada para la enseñanza del español en el mundo.

Con el fin de promover el conocimiento del español como lengua extranjera, la UAH actúa como centro examinador para la obtención de los “Diplomas de Español como Lengua Extranjera” (DELE), que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación y Ciencia. Asimismo, la UAH actúa como centro acreditador de la enseñanza del español, otorgando el certificado de “Calidad en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera” (CEELE), junto con la Asociación para el Progreso del Español como Recurso Económico.

4. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La Universidad de Alcalá apuesta por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como pilar básico para la **gestión del conocimiento** de su comunidad universitaria. Con este fin, desarrolla estrategias de innovación y adaptación para el logro de las competencias necesarias que la Sociedad del Conocimiento requiere. Las TIC son una herramienta que optimiza los procesos docentes del profesorado y el rendimiento académico de los estudiantes.

Desde la dirección y el gobierno de la Universidad se plantea profesionalizar la formación en el conocimiento y funcionamiento de las TIC. La UAH considera fundamental compartir y generar el conocimiento que reside en las personas que componen su comunidad universitaria y, en consecuencia, diseña procedimientos ágiles de identificación, ordenación y acceso a la información y conocimiento desde todos los ámbitos: docencia, investigación, dirección y gestión universitarias. Los mecanismos transversales pasan por automatizar el acceso al conocimiento, impulsar la conservación del mismo y potenciar los canales y redes de transmisión del conocimiento, como resultado de un proceso de aprendizaje colaborativo.

La Universidad es consciente de la necesidad de potenciar la formación básica en las TIC para favorecer la llamada “alfabetización digital”; por ello, apuesta por la profesionalización en el uso de estas tecnologías y en la solución de carencias en habilidades técnicas. Muestra de ello son las **modalidades en las que se organiza su oferta formativa**: presencial, semipresencial y a distancia. De esta manera, por una parte, la UAH forma a la diversidad de estudiantes matriculados en el desarrollo de estrategias de competencias técnicas y en el aprendizaje apoyado por sistemas informáticos y, por otra, incentiva a los profesores en la adquisición de herramientas y metodologías docentes innovadoras basadas en las TIC.

La Universidad de Alcalá pone al servicio de sus universitarios las más avanzadas tecnologías en sus instalaciones para su uso racional y eficiente de acuerdo con la filosofía de la gestión del conocimiento. “Aula Virtual” y “Mi portal” son un claro ejemplo del empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la optimización del proceso educativo y su gestión; son infraestructuras telemáticas puestas al servicio de la comunidad universitaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la administración académica. Además, la UAH desarrolla acciones de garantía para la conservación y mejora de las TIC en los centros universitarios y para que los estudiantes de todas las titulaciones dispongan de software especializado para mejorar su aprendizaje.

5. LA VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Históricamente la Universidad de Alcalá ha sido motor de creación, desarrollo y transmisión de las letras y la ciencia; en la actualidad se vincula con su entorno para contribuir, además, a su **desarrollo social y económico**. La UAH define diversos entornos para sus actuaciones, pero centra especial atención en su entorno inmediato, el Corredor del Henares y Madrid, con el que realiza gran parte de sus actividades de transferencia de conocimiento.

Desde la docencia, la Universidad contribuye a la formación de capital humano, ciudadanos comprometidos y profesionales competitivos. Desde la innovación en investigación contribuye al desarrollo científico de la sociedad.

Por ello, la UAH mantiene el compromiso de mantenerse fuertemente vinculada con su contexto socioeconómico y los agentes que en éste intervienen. Así, identifica las necesidades de su entorno. Para este fin, la Universidad cuenta con una trayectoria de colaboración con agentes sociales, políticos y productivos.

La Universidad de Alcalá es una universidad abierta a su entorno y concedora de las necesidades y demandas del mismo. La creación de un **Observatorio Relación Universidad-Entorno** como órgano independiente, altamente profesionalizado y multidisciplinar, ha significado un avance importante en la medición de las necesidades y las demandas emergentes del entorno, así como de la calidad de la repuesta de la Universidad a las mismas.

La participación del entorno en la oferta educativa de la Universidad se materializa a través de una serie de medidas:

- Los Comités Asesores de titulaciones, compuestos por representantes sociales y productivos implicados en la formación y desarrollo profesional del estudiante de dicha especialidad (responsables institucionales, agentes sociales, laborales, sindicales y egresados) que proponen la adecuación del perfil del titulado a la realidad social y laboral.
- Los convenios con instituciones en cada titulación para la colaboración en tareas formativas:
 - o Incorporación de profesionales de los sectores sociales y productivos en actividades prácticas de las materias para facilitar la significatividad de los aprendizajes de los estudiantes.
 - o Colaboración de los sectores laborales en el diseño, ejecución y evaluación de la calidad del *practicum* de cada una de las titulaciones de grado y master de la Universidad.
 - o Diseño de formación complementaria a partir de demandas sociolaborales del área de conocimiento.
 - o Colaboración permanente con los colegios y asociaciones profesionales para conocer el rumbo de las salidas laborales de las titulaciones.
 - o Disposición de una amplia oferta de prácticas en empresas mediante un sistema institucionalizado de tutorías, seguimiento y evaluación.
 - o Disponibilidad de una amplia bolsa de trabajo.

El profesorado de la Universidad de Alcalá juega un papel protagonista en la vinculación de la institución con la sociedad. Participa en la integración formativa de la docencia y las prácticas externas a través de un plan formativo de orientación y tutoría, por un lado, y, por el otro, diseña sus contenidos formativos teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la realidad social y laboral en los ámbitos local, regional, nacional, europeo y mundial.

La UAH está considerada como un importante **referente cultural y artístico** en todos los niveles; esto la convierte en impulsora del patrimonio cultural y natural alcalaíno y alcarreño. La colaboración con el entorno por parte de la Universidad de Alcalá se centra, además, en el diseño de la oferta sociocultural a través de las siguientes iniciativas:

- Entrega anual del Premio Cervantes, instituido en 1974 y concedido por el Ministerio de Cultura español a propuesta de las Academias de la Lengua de los países de habla hispana; este galardón literario está considerado como el más importante en lengua castellana y distingue la obra de un autor español o iberoamericano cuya contribución a la cultura hispánica haya sido relevante.
- Convenios con instituciones públicas y privadas y asociaciones para el desarrollo de actividades sociales y culturales conjuntas.
- Disponibilidad de las instalaciones de la Universidad para la celebración de eventos y actos culturales por parte de los ciudadanos.
- Oferta de extensión universitaria diseñada por todos los sectores universitarios, abierta al resto de la ciudadanía.
- Celebración de foros, ferias, exposiciones y encuentros culturales y de difusión de la actividad de la Universidad para el resto de la sociedad.
- Desarrollo de la "Universidad para los Mayores", como una iniciativa para la realización de este grupo de población a través de la formación.
- Desarrollo de proyectos socioeducativos de extensión de la dimensión social de la Universidad mediante iniciativas como la "La Universidad para los inmigrantes", un programa consistente en la impartición de cursos gratuitos de español para el aprendizaje de la lengua y la cultura españolas dirigidos a inmigrantes.

La **formación de investigadores y la actividad investigadora de la UAH** es una apuesta institucional para incidir en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo del territorio. Así, la Universidad fomenta la cultura emprendedora de sus estudiantes y sus profesores, facilitando el desarrollo de ideas innovadoras y su plasmación en empresas reales. Además, impulsa el intercambio de profesores y doctorandos entre el sector productivo y la Universidad, generando una intensa transferencia de conocimientos, basada en acuerdos de colaboración y corresponsabilidad.

La UAH cuenta, además, con el **Parque Científico Tecnológico**, un excelente medio para la transferencia de resultados y conocimiento científico, en el que la creación de incubadoras de empresas y empresas de base tecnológica (*spin-off*) encuentra su plataforma ideal. Estas estrategias favorecen el desarrollo del territorio a través de la generación de empleo y riqueza.

La formación de **redes de investigación** y la participación en **proyectos europeos** e internacionales de excelencia forman parte de las iniciativas que la UAH favorece y reconoce entre su profesorado, generando así una actividad investigadora de calidad reconocida internacionalmente.

Para el logro de sus objetivos en materia de investigación, la UAH ha desarrollado las unidades y servicios de apoyo necesarios para facilitar esta actividad y fortalecer la carrera investigadora de su profesorado y sus doctores.

- El Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado solicitó **de modo provisional**, y hasta tanto no exista nueva regulación del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la dedicación y obligaciones docentes del profesorado, **la aprobación de la siguiente adaptación del modelo actualmente en vigor para el cómputo de los estudios de Doctorado:**
 1. El crédito ECTS es un sistema de cómputo del trabajo del alumno, no de docencia del profesor. La UAH, siguiendo las recomendaciones europeas, establece el ECTS en un total de 25 horas de trabajo del alumno.
 2. El porcentaje ideal de horas de clase (teóricas y/o prácticas) presenciales está establecido entre un 20% y un 30% de la totalidad de horas de cada crédito ECTS, entendiéndose que el porcentaje más bajo de presencialidad es el más adecuado para los estudios de postgrado y para los de los últimos años de grado.
 3. Las áreas, departamentos y centros podrán acordar para la organización y distribución horaria de las clases un porcentaje de horas de clase presenciales que puede oscilar, por razón de la disciplina, del nivel de los estudios y de las necesidades del aprendizaje, entre los porcentajes señalados en el apartado anterior.
 4. Las recomendaciones europeas señalan que, por cada clase presencial de teoría, el estudiante debe dedicar entre una hora y media a dos horas de estudio y preparación, y al menos 45 minutos de estudio por cada hora de práctica, si bien estas recomendaciones son promedios, que podrán matizarse según lo requieran las correspondientes titulaciones.
 5. A los efectos del cómputo de la dedicación docente del profesorado, la UAH aplicará los siguientes criterios generales:
 - a) cada crédito ECTS (25 horas de trabajo del alumno) se computará en número de horas de clase presencial del profesor (teoría, prácticas, seminarios, laboratorios, etc.) **hasta un máximo de 7 horas en estudios de postgrado;**
 - b) en los estudios de postgrado el número de horas computables a un área de conocimiento nunca podrá ser superior a un 10% de las horas computables para los estudios de grado;
 - c) en los estudios de postgrado no se computarán asignaturas o módulos docentes que no tengan, al menos, 5 alumnos matriculados.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento los criterios para el cómputo de los Créditos ECTS en la "Carga Docente" para los estudios de postgrado.

- Ratificar, por asentimiento, la Oferta Docente para el Curso 2007-2008, aprobada por la Comisión de Docencia.
- Ratificar, por asentimiento, el calendario de procesos administrativos de matrícula para el curso 2007-2008, aprobado por la Comisión de Docencia.

CALENDARIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Curso 2007- 2008

Primer Período de matrícula

El día 18 de julio se publican las listas de admitidos. Se puede hacer la presentación el 19, 20 o el mismo día de comienzo de la matrícula, antes de las 11 h.

- Estudiantes de nuevo ingreso admitidos en junio.
Días 23, 24 25 de julio del 2007
- Estudiantes veteranos, estudiantes de nuevo ingreso en segundos ciclos y estudiantes admitidos por traslado de expediente académico.
Del 11 al 21 de septiembre de 2007
- **Del 1 al 4 de octubre de 2007**, período de modificación de matrícula.
- Los estudiantes admitidos en la segunda fase de preinscripción formalizarán la matrícula inmediatamente después de recibir la notificación de la admisión.

Anulación de matrícula

- **Hasta el 31 de octubre de 2007.**

Segundo período de matrícula

- **Del 4 al 8 de febrero del 2008.**
- **Los días 11 y 12 de febrero del 2007**, modificación de la matrícula realizada en el segundo período.

* Antes del día 15 de junio remitir información de grupos y acto de recepción.

- Ratificar, por asentimiento, el Calendario Escolar para el curso 2007-2008, aprobado por la Comisión de Docencia.

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2007-2008

PERIODO LECTIVO

- **3 de septiembre de 2007** : Comienzo de los **Cursos Cero** en todos los Centros

PRIMER CUATRIMESTRE

- Comienzo de las clases : **24 de septiembre de 2007**
- Final de las clases : **18 de enero de 2008**
- Exámenes : **Del 21 de enero al 9 de febrero de 2008**
(Incluyendo los sábados)
- Entrega de Actas : **Hasta el 25 de febrero de 2008**
(Para asignaturas del primer cuatrimestre y convocatoria extraordinaria de febrero).

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Comienzo de las clases : **11 de febrero de 2008**
- Final de las clases : **30 de mayo de 2008**
- Exámenes : **Del 31 de mayo al 30 de junio de 2008**
(Incluyendo los sábados)
- Entrega de Actas : **Hasta el 14 de julio de 2008**

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

- Exámenes : **Del 1 al 17 de septiembre de 2008**
(Incluyendo los sábados)
- Entrega de Actas : **Hasta el 30 de septiembre de 2008**

ESTUDIOS DE DOCTORADO

CURSOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TUTELADOS:

- Periodo de impartición: **Del 2 de octubre de 2007 al 28 de junio 2008**
- Entrega de Actas : **14 de julio de 2008**

PERIODO NO LECTIVO

- Navidad : **22 de diciembre de 2007 a 7 de enero de 2008** (ambos inclusive)
- Semana Santa : **17 a 24 de marzo de 2008** (ambos inclusive)
- Verano : **1 a 31 de agosto de 2008** (ambos inclusive)

FIESTAS PATRONALES DE LOS CENTROS

- **1 octubre 2007** **Escuela de Arquitectura y Geodesia
(Día Mundial de la Arquitectura).**
- **11 octubre 2007** **Facultad de Documentación (Santa Teresa)**
- **16 noviembre 2007** **Facultad de Biología (San Alberto Magno)**
- **9 noviembre 2007** **Facultad de Química (San Alberto Magno)**
- **30 noviembre 2007** **E.U. Magisterio de Guadalajara.
(San José de Calasanz)**
- **14 diciembre 2007** **Facultad de Farmacia (Inmaculada Concepción)**
- **18 enero 2008** **Facultad de Derecho (S. Raimundo de Peñafort)**
- **29 febrero 2008** **E.U. Empresariales (Cátedra S. Pedro en Antioquia)
E.U. Arquitectura Técnica
E.U. Turismo**
- **28 marzo 2008** **Escuela Politécnica Superior
Escuela Técnica Superior de Ing. Informática
(Raimundo Lulio)**
- **4 abril 2008** **E.U. de Enfermería y Fisioterapia
(Día Mundial de la Salud)**
- **18 abril 2008** **Facultad de Ciencias Ambientales
(Día de la Tierra)**
- **11 abril 2008** **Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
(San Vicente Ferrer)**
- **25 abril 2008** **Facultad de Filosofía y Letras
(San Isidoro de Sevilla)**
- **16 mayo 2008** **E.U. de Enfermería del SESCAM
(Día Internacional de la Enfermería)**
- **9 mayo 2008** **Facultad de Medicina (San Lucas Evangelista)**
- **16 mayo 2008** **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**
- **16 mayo 2008** **E.U. Magisterio Cardenal Cisneros
(San Marcelino Champagnat)**

DIAS FESTIVOS PARA TODOS LOS CENTROS

- 12 octubre 2006 (viernes) - Fiesta Nacional de España
- 1 noviembre 2006 (jueves) - Todos los Santos
- 6 diciembre 2006 (jueves) - Día de la Constitución Española
- 8 diciembre 2006 (sábado) - Inmaculada Concepción
- 25 diciembre 2006 (martes) - Natividad del Señor
- 6 enero 2008 (domingo) - Epifanía del Señor
- 28 enero 2008 (lunes) - Santo Tomás
- 20 marzo 2008 - Jueves Santo
- 21 marzo 2008 - Viernes Santo
- 1 mayo 2007 (jueves) - Fiesta del Trabajo
- 15 agosto 2007 (viernes) - Asunción de la Virgen

DIAS FESTIVOS PARA LOS CENTROS UBICADOS EN ALCALÁ

- 9 octubre 2007 (martes) - Fiesta local
- 2 mayo 2008 (viernes) - Fiesta de la Comunidad de Madrid
- 6 agosto 2008 (miércoles) - Fiesta local

DIAS FESTIVOS PARA LOS CENTROS UBICADOS EN MADRID

- 9 noviembre 2007 (viernes) - Fiesta local
- 2 mayo 2008 (viernes) - Fiesta de la Comunidad de Madrid
- 15 mayo 2008 (jueves) - Fiesta local

DIAS FESTIVOS PARA LOS CENTROS UBICADOS EN GUADALAJARA

- 31 mayo 2008 (sábado) - Fiesta de la Región de Castilla-La Mancha
- 8 septiembre 2008 (lunes) - Fiesta local
- 14 septiembre 2008 (domingo) - Fiesta local

OBSERVACIONES: Las fechas de las **fiestas laborales y locales** comprendidas **entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2008**, están supeditadas a lo que dispongan las **CC AA y a la publicación del calendario de fiestas laborales y locales para el año 2008**, por lo que se han establecido las que eran festivas en ese mismo periodo del año 2007.

APERTURA OFICIAL DEL CURSO: Pendiente de determinar.

Centro de Información Universitaria 902 010 555

- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de limitar las asignaturas de libre elección que no se recojan en un plan de estudios, de forma que las asignaturas que se oferten en las diferentes titulaciones, estén especificadas en sus planes de estudio, y hayan pasado por los controles internos y externos de homologación de dichos planes.
- Aprobar la creación de la asignatura de LE “Circuitos de Alta Frecuencia” para los estudios de Ingeniero en Telecomunicación.

- Ratificar los Estudios Propios para el curso 2007/2008 y que fueron aprobados por la Comisión de Estudios Propios.

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Master	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	80	Dpto. Didáctica	Mario Martín Bris	Renovada
Master	ALTA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y GESTIÓN EMPRESARIAL	74,8	Fac. Medicina	José María Rodríguez-Vallejo	Renovada
Master	ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	60	Dpto. CC. Computación	Juan José Cuadrado Gallego	Nueva
Master	AUDITORIA	66	Dpto. Ciencias Empresariales	Alejandro Larriba Díaz-Zorita y Francisco Serrano Moracho	Renovada
Master	AUTOCONOCIMIENTO, SEXUALIDAD Y RELACIONES HUMANAS EN TERAPIA DE REENCUENTRO	60	Departamento de Enfermería	María Francisca Casas Martínez y Fina Sanz Ramón	Renovada
Master	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	60	Dpto. Electrónica	José Luis Lázaro y Alfredo Gardel	Nueva
Master	CIRUGÍA BUCAL	120	Dpto. Cirugía	Fernando Noguerales Fraguas y Andrés Restoy Lozano	Renovada
Master	COMERCIO ELECTRÓNICO	60	Dpto. CC. Computación	Juan José Cuadrado Gallego	Renovada
Master	COMERCIO INTERNACIONAL Y DERECHO A LA INTEGRACIÓN	70	Dpto. Derecho Público	Carlos F. Molina del Pozo y María Tania García López	Renovada
Master	COMUNICACIÓN INTEGRAL	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Jaime Contreras Contreras	Renovada
Master	CULTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	65	Instituto Universitario de Investigación de Estudios Norteamericanos (IUIEN)	Julio Cañero Serrano y José Antonio Gurpegui	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Master	DERECHO DE LA EMPRESA	60	Fac. Derecho	Luis Javier Cortés Domínguez	Renovada
Master	DESARROLLO DIRECTIVO EXECUTIVE	60	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Santiago García Echevarria, José Antonio Gonzalo Angulo, M ^a Teresa del Val Núñez	Renovada
Master	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	60	Dpto. Fundamentos de Economía e Historia Económica	Gregorio Rodríguez Cabrero	Renovada
Master	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (MBA)	60	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Santiago García Echevarria y José Antonio Gonzalo Angulo	Renovada
Master	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INDUSTRIA FARMACÉUTICA (MBA)	85	Fac. Farmacia	Fidel Ortega Ortiz de Apodaca	Renovada
Master	EDICIÓN	60	Fac. Documentación	Purificación Moscoso Castro y Emilio Torné Valle	Renovada
Master	EDICIÓN VIRTUAL	60	Fac. Documentación	Purificación Moscoso Castro y Emilio Torné Valle	Renovada
Master	EDUCACIÓN: PLANIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	75	Dpto. Didáctica	Mario Martín Bris	Renovada
Master	ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	60	Dpto. Filología	Francisco Moreno Fernández y Ana María Cestero Mancera	Nueva
Master	ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	60	Dpto. Filología	Francisco Moreno Fernández y Ana María Cestero Mancera	Renovada a extinguir

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Master	ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	M ^a Ángeles Álvarez Martínez, Irene Pérez Guerra y Ana Blanco Canales	Renovada
Master	ESPAÑOL Y SU CULTURA: DESARROLLO PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	M ^a Ángeles Álvarez Martínez, Daniel Sotelsek y Ana Blanco Canales	Renovada
Master	ESTADÍSTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA PARA EL SECTOR PUBLICO	60	Dpto. Estadística, Estructura y Organización Económica Internacional	José Miguel Casas Sánchez y Francisco Javier Callealta Barroso	Renovada
Master	ESTUDIOS NORTEAMERICANOS	60	Instituto Universitario de Investigación de Estudios Norteamericanos (IUIEN)	José Antonio Gurpegui Palacios y Julio Cañero Serrano	Renovada
Master	EXCELENCIA EN ORTODONCIA Y ORTOGNATODONCIA	120	Dpto. Anatomía y Embriología Humana	Celia Clemente de Arriba	Renovada
Master	EXPERTO TASADOR EN ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE (REN)	140	Dpto. Historia II	Antonio Martínez Ripoll	Renovada a extinguir
Master	FINANCE & BANKING	70	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Manuel Gala Muñoz y Tanguy Jacopin	Renovada
Master	FINANZAS	95	Dpto. Estadística, Estructura y Organización Económica Internacional	Félix Varela Parache e Ignacio Olmeda Martos	Renovada
Master	GESTIÓN CULTURAL	60	Fac. Documentación	Carlos Alvar Ezquerra y Emilio Torné Valle	Renovada
Master	IMPLANTOLOGIA ORAL: CIRUGIA Y PROTESIS	120	Dpto. Especialidades Médicas	José Luis Bardasano Rubio	Renovada
Master	INGENIERÍA FINANCIERA	70	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	José Javier Núñez Velázquez	Nueva
Master	INTERNACIONAL EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Daniel Sotelsek Salem y Juan Castellano Cámara	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Master	MBA EN RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES UE-MERCADOS AMERICANOS	60	Instituto Universitario de Investigación de Estudios Norteamericanos (IUIEN)	José Antonio Gurpegui	Nueva
Master	MEDICINA BIOLÓGICA Y ANTIENVEJECIMIENTO	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Andrés Peña Arrebola y Mariano José Bueno Cortés	Renovada a extinguir
Master	MUSEOLOGIA Y MUSEOS	94	Dpto. Arquitectura	Javier Rivera Blanco, Luis Caballero García y Fernando Sáez	Renovada
Master	MUSICOTERAPIA	70	Dpto. Farmacología	Mariano Betés de Toro	Nueva
Master	NEGOCIO BANCARIO Y AGENTE FINANCIERO	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	María del Mar Sarro Álvarez y Daniel Sotelsek Salem	Renovada
Master	OSTEOPATÍA ESTRUCTURAL (ALUMNOS 1º)	60	Dpto. Fisioterapia	Daniel Pecos	Nueva
Master	OSTEOPATÍA ESTRUCTURAL (ALUMNOS 2º)	60	Dpto. Fisioterapia	Victoria Calvo Fuente	Renovada a extinguir
Master	PERIODISMO DIGITAL	60	Fac. Documentación	Pilar Lacasa Díaz	Renovada
Master	PERIODONCIA Y OSTEOINTEGRACIÓN	120	Departamento de Especialidades Médicas	Julia Buján Varela	Renovada
Master	PRECLÍNICO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILAR	120	Dpto. Anatomía y Embriología Humana	Celia Clemente de Arriba	Nueva
Master	PRODUCCION AUDIOVISUAL	60	Fac. Documentación	Pilar Lacasa Díaz	Renovada
Master	PRODUCCION AUDIOVISUAL (VIRTUAL)	60	Fac. Documentación	Pilar Lacasa Díaz	Renovada
Master	PROFESIONAL EN CARTOGRAFIA, SIG Y TELEDETECCIÓN	60	Dpto. Geografía	María Jesús Salado García	Renovada
Master	PROMOCIÓN DE LA LECTURA (VIRTUAL)	60	Fac. Documentación	Purificación Moscoso Castro, Luis González Martín y Germán Sánchez Ruipérez	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Master	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	70	Dpto. Derecho Público	Carlos Jiménez Piernas	Renovada
Master	PSICOANÁLISIS APLICADO A LA PRACTICA PSIQUIATRICA	50	Dpto. Especialidades Médicas	Maximino Lozano Suárez	Renovada
Master	PSICOTERAPIA. PERSPECTIVA INTEGRADORA (MASTER)	60	Dpto. Especialidades Médicas	Alberto Fernández Liria y Beatriz Rodríguez Vega	Renovada
Master	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	60	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Juan Carlos González Hernández	Nueva
Master	SEXOLOGÍA, EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL	60	Dpto. Didáctica	Carmen Alcaide Spirito	Nueva
Master	SEXOLOGÍA, EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL (VIRTUAL)	60	Dpto. Didáctica	Carmen Alcaide Spirito	Nueva
Master	TASADOR DE ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE	120	Dpto. Historia II	Antonio Martínez Ripoll	Nueva
Master	TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA SALUD	60	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Santiago García Echevarria	Nueva
Master	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE	75	Dpto. Didáctica	Mario Martín Bris	Renovada
Grado	ADMINISTRACIÓN DE FINCAS	180	Dpto. Derecho Privado	Pilar Morgado Freige y Tomás García Luis	Renovada a extinguir
Grado	DIRECCION DE INFORMATICA EMPRESARIAL Y COMUNICACIONES (GRADO)	180	Dpto. Automática	Daniel Meziat Luna	Renovada
Grado	RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y MADERAS ANTIGUAS	190,4	Dpto. Historia II	Jaime Contreras, Antonio Martínez Ripoll	Renovada
Grado	TÉCNICO EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE ORDENADORES MEDIOS Y MICROS	180	Dpto. Automática	Daniel Meziat Luna, Alfonso Rubio Muñoz y Adela Martín Llopis	Renovada
Grado	TURISMO Y EMPRESA EN EL ÁMBITO HISPÁNICO	180	Universidad Internacional	José Melchor Martín Bueno y M ^a Ángeles Álvarez	Renovada
Experto	ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE CONTENIDOS WEB	25	Dpto. Electrónica	José Luis Martín Sánchez	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Experto	AGENTE FINANCIERO	30	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	María del Mar Sarro Álvarez	Renovada
Experto	APRENDIZAJE COOPERATIVO	27	Dpto. Didáctica	Juan Carlos Torrego Seijo	Nueva
Experto	APRENDIZAJE COOPERATIVO (RENOVACIÓN)	30	Dpto. Didáctica	Juan Carlos Torrego Seijo	Renovada a extinguir
Experto	COMUNICACIÓN NO VERBAL	25	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Jaime Contreras Contreras	Renovada
Experto	CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	27	Dpto. Didáctica	Juan Carlos Torrego Seijo	Nueva
Experto	DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS	45	Fac. Derecho	Guillermo Escobar Roca	Renovada
Experto	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	200	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Daniel Sotelsek Salem	Nueva
Experto	DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN EN HIPOACUSIA INFANTIL	27	Dpto. Cirugía	Teresa Rivera Rodríguez	Nueva
Experto	DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN EN HIPOACUSIA INFANTIL (VIRTUAL)	27	Dpto. Cirugía	Teresa Rivera Rodríguez	Nueva
Experto	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ERP SAP (RECURSOS HUMANOS)	25	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Mª Teresa del Val	Nueva
Experto	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ERP SAP (SECTOR PRIVADO)	25	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Mª Teresa del Val	Nueva
Experto	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ERP SAP (SECTOR PÚBLICO)	25	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Mª Teresa del Val	Nueva
Experto	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SUS TECNOLOGÍAS	31,2	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Mª Teresa del Val y Fernando Giner	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Experto	DIRECCIÓN, GESTIÓN Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS EN EL ÁMBITO SANITARIO	30	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	Santiago García Echevarría, José Diéguez	Renovada
Experto	DOCENCIA UNIVERSITARIA	30	Vicerrectorado de Postgrado y Campus de Guadalajara	Leonor Margaleff y Fernando Galván Reula	Renovada
Experto	EL MÉTODO PILATES PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	27	Dpto. Anatomía y Embriología Humana	Luis Gómez Pellico	Nueva
Experto	EMERGENCIAS EN SALUD MENTAL	25	Departamento de Especialidades Médicas	Alfonso Chinchilla Moreno	Renovada
Experto	ENFERMERÍA COMUNITARIA	26	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	Francisco Megías Lizancos, Beatriz Carrasco Fernández y Nicolás Martínez Saavedra	Renovada
Experto	ESTUDIOS SOBRE FILIPINAS	25	Universidad Internacional	Fernando Galván Reúla	Nueva
Experto	EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN	60	Facultad de Química	Pilar Gómez Sal	Nueva
Experto	FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	30	Dpto. Fisioterapia	Tomás Gallego Izquierdo y Ángel Basas García	Renovada
Experto	FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	26	Dpto. Fisioterapia	Soraya Pacheco da Costa	Renovada
Experto	FORMACIÓN FAMILIAR Y EDUCACIÓN EVOLUTIVA	25	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Jaime Contreras Contreras	Renovada
Experto	GENÉTICA CLÍNICA	25	Dpto. Especialidades Médicas	José Miguel García Sagredo y José Luis Bardasano Rubio	Renovada
Experto	GESTION DE EMPRESAS INMOBILIARIAS	25	Dpto. Fundamentos de Economía e Historia Económica	Alicia Kaufmann	Renovada
Experto	GESTIÓN DE INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	25	Dpto. Historia II	Antonio Martínez Ripoll	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Experto	GESTIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES	25	Dpto. Historia II	Jaime Contreras, Antonio Martínez Ripoll	Renovada
Experto	INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	30	Dpto. Ecología	Antonio Gómez Sal	Renovada
Experto	INTELIGENCIA EMOCIONAL	30	Vicerrector de Postgrado y Campus de Guadalajara	Jaime Contreras Contreras	Renovada
Experto	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA: PERTURBACIONES DE LENGUAJE Y AUDICIÓN	45	Dpto. Cirugía	Ignacio Cobeta Marco y José Luis Luceño Campos	Renovada
Experto	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA: PERTURBACIONES DE LENGUAJE Y AUDICIÓN (VIRTUAL)	45	Dpto. Cirugía	Ignacio Cobeta Marco y José Luis Luceño Campos	Renovada
Experto	MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS	25	Instituto de Dirección y Organización de Empresas (IDOE)	M ^a Teresa del Val y Vicente González Catalá	Nueva
Experto	MUSICOTERAPIA PRÁCTICA	25	Dpto. Farmacología	Mariano Betés de Toro	Renovada
Experto	OSTEOPATÍA CRANEAL Y VISCERAL	30	Dpto. Fisioterapia	Fernando Vergara Pérez y Beatriz Sánchez Sánchez	Renovada
Experto	OSTEOPATÍA CUARTO NIVEL	25	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	Luis Gómez Pellico	Renovada
Experto	OSTEOPATÍA PRIMER NIVEL	25	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	Luis Gómez Pellico	Renovada
Experto	OSTEOPATÍA QUINTO NIVEL	25	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	Luis Gómez Pellico	Renovada
Experto	OSTEOPATÍA SEGUNDO NIVEL	25	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	Luis Gómez Pellico	Renovada
Experto	OSTEOPATÍA TERCER NIVEL	25	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	Luis Gómez Pellico	Renovada

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉD	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	PROPUESTA
Experto	PATOLOGÍA DE LA VOZ	27	Dpto. Cirugía	Ignacio Cobeta Marco y Carmen Molina Ortiz de Zárate	Renovada
Experto	PSICOANÁLISIS APLICADO A LA PRACTICA PSIQUIATRICA	25	Dpto. Especialidades Médicas	Maximino Lozano Suárez	Nueva
Experto	PSICOTERAPIA. PERSPECTIVA INTEGRADORA (EXPERTO)	26	Dpto. Especialidades Médicas	Alberto Fernández Liria y Beatriz Rodríguez Vega	Renovada
Experto	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25	Dpto. Filología Moderna	Mercedes Bengoechea Bartolomé	Nueva
Experto	TERAPIA NEURAL	25	Dpto. Especialidades Médicas	José Luis Bardasano Rubio	Nueva
Especialista	FARMACIA INDUSTRIAL Y GALÉNICA	266	Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Begoña Escalera Izquierdo	Renovada
1er ciclo	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA EMPRESARIAL Y COMUNICACIONES (PRIMER CICLO)	180	Dpto. Automática	Daniel Meziat Luna	Renovada a extinguir
1er ciclo	EXPERTO INMOBILIARIO	180	Dpto. Derecho Privado	Pilar Morgado Freige y Tomás García Luis	Renovada a extinguir
1er ciclo	RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y MADERAS ANTIGUAS	190,4	Dpto. Historia II	Jaime Contreras, Antonio Martínez Ripoll	Renovada a extinguir
1er ciclo	TÉCNICO EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE ORDENADORES MEDIOS Y MICROS (REN)	180	Dpto. Automática	Daniel Meziat Luna, Alfonso Rubio Muñoz y Adela Martín Llopis	Renovada a extinguir

- Ratificar los Estudios de Formación Continua para el curso 2007/2008 y que fueron aprobados por la Comisión de Estudios Propios:

Clasificación	Denominación	Créditos	PROPONENTE	DIRECTOR ACADÉMICO	Tipo
ESPECIALIZACION	GESTION Y MEDIACION DEL SEGURO Y REASEGURO	20	IDOE	Mayte del Val y Vicente Gonzalez Catala	N
ESPECIALIZACION	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	6,4	Dpto. CC Empresariales	Javier Pérez García	N
FORMACIÓN	CORRESPONSAL NO BANCARIO	19	Vicer. Postgrado y Campus de Guadalajara	Daniel Sotelsek Salem	N
FORMACIÓN	EDUCACIÓN INTERNACIONAL	36	Dpto. de Didáctica	Mario Martín Bris	N
FORMACIÓN	ESTUDIOS HISPÁNICOS	9	IUIEN	José Antonio Gurpegui Palacios	R
FORMACIÓN	ESTUDIOS HISPÁNICOS	9	IUIEN	José Antonio Gurpegui Palacios	R
FORMACIÓN	ESTUDIOS HISPÁNICOS	9	IUIEN	José Antonio Gurpegui Palacios	R
FORMACIÓN	FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS: ÁRABE I	4,5	Centro de Lenguas Extranjeras	Georg Pichler	N
FORMACIÓN	FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS: CHINO I	4,5	Centro de Lenguas Extranjeras	Georg Pichler	N
FORMACIÓN	FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS: JAPONÉS I	4,5	Centro de Lenguas Extranjeras	Georg Pichler	N
FORMACIÓN	INICIACIÓN A LA MUSEOLOGÍA	24	Dpto. Arquitectura	Javier Rivera Blanco	N
FORMACIÓN	INTRODUCCIÓN A LAS HUMANIDADES I	24	Dpto. Filología	Antonio Alvar Ezquerra	N

N - Nueva Implantación
 R - Renovación

- Aprobar, por asentimiento, los siguientes Convenios:
 - Convenio de Colaboración entre la Fundación para el Conocimiento Madrid+D y la Universidad de Alcalá.
 - Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Comisión Nacional de la Energía.
 - Convenio de Cooperación entre la Universidad de Rennes 2- Haute Bretagne (Francia) y la Universidad de Alcalá.
 - Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y el IES AGUAS VIVAS dentro del Programa de Cooperación Educativo para la formación de profesionales en el ámbito de las Unidades de información para alumnos de la Licenciatura de Documentación de la Universidad de Alcalá.
 - Convenio Tipo para la realización de Practicum de la Facultad de Farmacia
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L., para el desarrollo del Estudio de Formación Continua “Formación en iniciación a la Museología” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación S.L., para el desarrollo del Estudio de Formación Continua “Formación en Introducción a las Humanidades I” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y Liceus, servicios de Gestión y Comunicación, S.L., para el desarrollo del Estudio Propio “Master en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L., para el desarrollo del Estudio Propio “Master en Relaciones Económicas Internacionales UE-Mercados Americanos (MBA)” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre para el Desarrollo del Estudio Propio “Experto en Diagnóstico y Rehabilitación en Hipoacusia Infantil (Virtual)” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, para el Desarrollo del Estudio Propio “Experto en Diagnóstico y Rehabilitación en Hipoacusia Infantil y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Centro Internacional de Formación Financiera para el desarrollo del Estudio Propio “Master en Ingeniería Financiera” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Centro Internacional de Formación Financiera para el Desarrollo del Estudio Propio “Master en Responsabilidad Social Empresarial” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Escuela de Arte y Antigüedades, S.L., para el desarrollo del Estudio Propio “Experto en Gestión de Instituciones Artísticas y Culturales” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Instituto de Ciencias Sexológicas para el desarrollo del Estudio Propio “Master en Sexología, Educación y Asesoramiento Sexual (Virtual)” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Instituto de Ciencias Sexológicas para el desarrollo del Estudio Propio “Master en Sexología, Educación y Asesoramiento Sexual” y Anexo al Convenio.
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Instituto de Desarrollo Económico, Rural y Tecnológico Dados Da Amazonia, para el desarrollo del Estudio de Formación Continua “Formación en Educación Internacional” y Anexo al Convenio.
 - Modelo de Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Alcalá y Empresas, para el desarrollo de Programas de Postgrado.
 - Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad de Alcalá.
 - Convenio Marco de Colaboración y Acuerdo Específico de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)

- Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Secretaría de estado de Seguridad (Ministerio del Interior, España)
 - Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Gobierno de Chile)
 - Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Federal Do Paraná (Paraná, Brasil)
 - Acuerdo entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Montreal (Montreal, Canadá)
- Ratificar los siguientes Convenios:
- Addéndum al Convenio Marco de Colaboración suscrito entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Alcalá.
 - Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Alcalá para la realización de un Curso de Formación de Profesores de Centros de Convenio.
- Ratificar los Premios Extraordinarios y Menciones Especiales de Licenciatura, curso 2005-2006:

Premios Extraordinarios:

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: D^a Esther Pisonero Moya

Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras: D. Iván de la Fuente Terencio

Licenciatura en Economía: D^a Verónica Soto Sánchez

Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: D^a Isabel Martínez Señor

Ingeniero en Informática: D^a Carolina Moratilla López

Menciones Especiales:

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: D^a Almudena Alcántara García y D^a Eva Merino García

Licenciatura en Economía: D^a Laura Peinado Rodríguez